

## GLOSARIO

---

### AGUA [LS 27–31]

---

#### El agua, ¿derecho humano?

Rosa Colmenarejo Fernández<sup>1</sup>

*No era nadie. El agua.  
¿Nadie?  
¿Que no es nadie el agua?  
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ*

**Palabras clave:** *agua, derechos humanos, recursos naturales.*

**Key words:** *water, human rights, natural resources.*

**Mots clés:** *eau, droits humains, ressources naturelles.*

En la última semana de septiembre de 2015, y exactamente un día después de que el papa Francisco concluyese su visita a Estados Unidos, la NASA anunció lo que muchos consideran el descubrimiento científico del año: la existencia de agua en Marte. Por supuesto, no se trata de ríos, ni tan siquiera de agua subterránea. Las evidencias encontradas únicamente muestran moléculas que “podrían” haber sido hidratadas por agua en estado líquido. Los astronautas nunca podrán darse un baño en Marte, aseguraban los periodistas del *Washington Post*, pero la expresión “el agua fluye en la arena de Marte” hizo que la presentación de la película “The martian” (Scott, 2015), apenas una semana

---

<sup>1</sup> Departamento de Humanidades y Filosofía. Universidad Loyola Andalucía.

después, se convirtiese en un acontecimiento nacional de apoyo al programa espacial de los Estados Unidos<sup>2</sup>.

El agua, la posibilidad de generar agua en Marte de forma autónoma a las posibles reservas que pudiesen viajar con los astronautas, dispararon las expectativas de una nueva “conquista espacial”. Si hay agua, hay vida, hay posibilidad de vida; incluso en Marte.

Durante su visita a Estados Unidos, Francisco tuvo la oportunidad de defender LS ante los congresistas estadounidenses y lo hizo remarcando aquellos artículos que ponen de relieve la importancia de gestionar los recursos naturales de un modo responsable e inclusivo. Es reseñable que el término “sostenible” fuese utilizado, sin embargo, sólo en una ocasión. El discurso quedó así alejado de una previsible declaración de intenciones. Francisco fue certero al subrayar la importancia de potenciar y mantener una “cultura del cuidado” como forma de garantizar el progreso, la creación de riqueza y la necesidad de redistribuir ésta con justicia para conseguir mitigar los efectos de las crecientes desigualdades globales. En el centro quedó así “cuidar la vida” a través de la observancia del bien común, comenzando por el planeta que nos da cobijo y los recursos naturales sin los cuales la vida se hace, literalmente, imposible: el aire y el agua<sup>3</sup>. El discurso fue no sólo aceptado, incluso por aquellos congresistas más escépticos, sino ampliamente celebrado por la sociedad estadounidense.

Efectivamente, uno de los grandes aciertos reconocidos de LS, es su insistencia en la ineludible comunión con la naturaleza de los seres humanos, pero también, y esto es quizá lo más reseñable, que son nuestros límites, nuestra vulnerabilidad, lo que nos hacen uno con la Tierra. Invitar a tomar conciencia de esta íntima relación provoca que la encíclica gane en credibilidad como documento dentro y fuera de la denominada “justicia ambiental”. De la afirmación metafórica del Génesis “nosotros mismos somos tierra” (cf. Gn 2,7), hacia la asunción de que “nuestro propio cuerpo está constituido por los elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura” (LS 3) median miles de años pero las palabras mantienen su fuerza para la conciencia de lo finito de nuestra existencia.

---

<sup>2</sup> Véanse: <https://www.washingtonpost.com/news/speaking-of-science/wp/2015/09/30/the-harsh-truth-about-mars-water-and-nasas-journey-to-mars/>; y: <https://www.washingtonpost.com/news/achenblog/wp/2015/05/05/andy-weir-and-his-book-the-martian-may-have-saved-nasa-and-the-entire-space-program/>. Visita 27-I-2016.

<sup>3</sup> Transcripción del discurso de Francisco en el Congreso de los Estados Unidos: <http://time.com/4048176/pope-francis-us-visit-congress-transcript/>. Visita 27-I-2016.

Atendiendo a LS aborda la cuestión del agua como una de las fundamentales para garantizar la vida en el planeta Tierra en un futuro próximo. La encíclica se refiere en primer lugar a un desigual acceso al agua potable en todo el mundo pero muy especialmente en los países empobrecidos (LS 25–28), las consecuencias fatales (enfermedades, muerte) que la escasez de agua potable y de calidad tiene para las personas, especialmente para las más desfavorecidas y el papel que tiene el agua, en tanto que recurso básico, para un desarrollo humano equitativo y justo (LS 26–29).

Del mismo modo que la contaminación de la atmósfera está provocando graves problemas de salud particularmente en las poblaciones urbanas, de la que son buenos ejemplos Pekín y Delhi<sup>4</sup>, la disposición de agua potable es un problema de magnitud creciente tanto en áreas urbanas como rurales principalmente debido a la contaminación y la sobre explotación de acuíferos. Se trata de un problema que afecta gravemente incluso a países desarrollados como Estados Unidos. En California, por ejemplo, se han producido en este mismo año desplazamientos forzados de poblaciones enteras y abandono de explotaciones agrícolas familiares debidos a la sequía<sup>5</sup>. África, con un 65% de su territorio con graves deficiencias de acceso a agua potable, ha servido también en este caso como un inmenso campo de pruebas de lo que la Organización de Naciones Unidas consideró ya en 2003 como el principal motivo para la generación de conflictos bélicos en el siglo XXI. Lo que señala la encíclica (LS 27–31) ha sido corroborado y anunciado en varias ocasiones. Por ejemplo, que la escasez de agua y su inherente relación con los mercados cerealistas caracterizarán nuestro futuro más inmediato<sup>6</sup>.

Desde 2003, la ONU cuenta con una agencia específica para la detección, análisis y propuesta de soluciones pacíficas y de acuerdo con los derechos de las personas y los pueblos de conflictos relacionados con el agua. UN–Water coordina mecanismos y promueve políticas para el acceso de agua potable y de calidad, la implantación de sistemas de tratamiento de aguas sucias (*sanitation*), y la promoción de políticas de solidaridad y paz en aguas transnacionales<sup>7</sup>. Sin embargo, el reconocimiento

---

<sup>4</sup> Véanse: <http://www.nytimes.com/2015/12/17/world/asia/india-choking-on-pollution-restricts-vehicle-use-in-new-delhi.html?ref=topics>; y: <http://www.nytimes.com/2015/12/18/world/asia/beijing-issues-a-second-red-alert-on-pollution.html?ref=topics>. Visita 30-XII-2015.

<sup>5</sup> Véase la página web del gobierno del estado de California: <http://ca.gov/drought/>. Visita 30-XII-2015.

<sup>6</sup> Véase: [http://www.earth-policy.org/press\\_room/C68/stockholm\\_transcript](http://www.earth-policy.org/press_room/C68/stockholm_transcript). Visita 27-I-2016.

<sup>7</sup> Véase: <http://www.unwater.org>. Visita 30-XII-2015.

del acceso al agua y de su tratamiento higiénico como derecho humano no fue aprobado por la Asamblea general de Naciones Unidas hasta el año 2010. La Asamblea reconoce que cada persona tiene derecho a acceder diariamente a una cantidad suficiente de agua para atender asuntos personales domésticos (esta cantidad se estableció en 50–100 litros por persona y día); el agua debe ser limpia, segura, de calidad aceptable para que no provoque enfermedades y accesible económicamente (el coste de acceso a la cantidad mínima de agua no debe suponer más del 3% del ingreso del hogar); además, debe ser físicamente accesible, es decir, que la fuente de suministro no debe encontrarse a más de 1000 metros de distancia del hogar y el tiempo empleado en su recolección no debería superar los 30 minutos<sup>8</sup>.

El agua, a su vez, es uno de los 17 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la agenda para el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y la inequidad y la detención del cambio climático, aprobada por la Asamblea general de Naciones Unidas el 25-IX-2015 en Nueva York. El ODS 6 se denomina “Agua y saneamiento” y tiene por objeto “garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. La encíclica alerta, finalmente, sobre el riesgo que supone la privatización y transformación del agua en mercancía, en un recurso económico (LS 26–27). En este escenario real, el diagnóstico y agenda que se plantea en el ODS 6 resultan ciertamente inaplazables:

*Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles. Si queremos mitigar la escasez de agua, es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos. También se requiere más cooperación internacional para estimular la eficiencia hídrica y apoyar tecnologías de tratamiento en los países en desarrollo<sup>9</sup>.*

Al lenguaje habitualmente empleado en las encíclicas, se han incorporado en este caso muchas correspondencias y términos empleados por Naciones Unidas y ONG ambientales. Creemos que con ello LS se ha ganado un lugar de credibilidad y confianza que está facilitando ya el diálogo interreligioso e intercultural, uno de sus objetivos y principal razón de ser en tanto que vehículo de comunicación, como indicó el Papa en su discurso ante el Congreso de los Estados Unidos.

---

<sup>8</sup> Véase: [http://www.un.org/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml). Visita 30-XII-2015.

<sup>9</sup> Véase: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/post-2015-development-agenda/goal-6/>. Visita 27-I-2016.